

CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN Y DECLARATORIA DE EDIFICACION MODALIDAD A

Ley Nº 29090 del 25/09/2007 - Reglamento D.S. 024-2008-VIVIENDA del 27/09/2008;

Ley Nº 29746 del 18/12/09 - Reglamento D.S. 003-2010-VIVIENDA del 07/02/2010 y

Ley Nº 29566 del 28/07/10



Municipalidad Provincial de Casma

CONDICIONANTES DEL PROYECTO

- Obra concluida, ejecutada conforme a la Licencia de edificación, sin ninguna variación en relación a los planos del proyecto aprobados.

REQUISITOS Y ACLARACIONES

- **FUE - Declaratoria de Edificación**, suscrito por los propietarios y profesional responsable de obra o constataador en todas las páginas, consignando los datos requeridos.
- En caso que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien obtuvo la Licencia de edificación, adjunta:
 - **Documento que acredite derecho de representación del titular** inscrito en el Registro de Predios.
 - **Vigencia de poder**, expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente.
- **Declaración Jurada**, suscrita por el profesional responsable de obra o constataador, consignando que la obra se ha realizado conforme a los planos aprobados con Licencia de edificación.
- **Hoja de Datos Estadísticos** llenado por el propietario o profesional responsable.
- Presentar **documento (Declaración Jurada) que registre la ejecución de la obra** al momento de solicitar la conformidad de obra.
- **Copia digital de los planos de declaratoria de edificación**
- **Declaración Jurada** que indique estar Habilitado Profesionalmente del profesional que interviene en el proyecto.
- **Planos de declaratoria de edificación**, sólo plano de ubicación y plantas de la obra ejecutada de acuerdo a los aprobados con Licencia de edificación firmados por el profesional y propietario(s). Para el caso de ampliaciones o remodelaciones de inmuebles que cuenten con licencia o declaratoria de fábrica anterior, el plano de planta se desarrollará sobre copia del plano de la edificación anterior con ejecución de las obras nuevas ejecutadas.

CARPETA	
MUNIC.	CARGO
3 originales	1 copia
1 original	---
1 original	---
3 originales	---
1 original	---
1 CD	---
1 original	1 copia
3 originales	---

● **INDICACIONES**

- Luego de la verificación de los requisitos y previo pago del derecho correspondiente, se sellará y firmará los documentos correspondientes, constituyendo la Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación.
- De no ser el titular, adjuntar carta poder simple y copia del DNI para realizar los trámites.
- **www.municasma.gob.pe / Telef. 043 - 412063**